

ACTA NO. 17/L15/JUNIO/2019

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECALITLÁN, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 17:08 Horas, del día lunes 24 de junio del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 - 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 17. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Punto de acuerdo por el cual se somete a consideración del pleno la aprobación de los comedores comunitarios en la Colonia Emiliano Zapata y en la Localidad de la Purísima, beneficiando a un total de 180 familias.
6. Análisis y en su caso aprobación de la firma de Convenio con la Radio Sensación de Cd. Guzmán.
7. Análisis y en su caso autorización para que el Presidente Municipal, y Síndico Municipal puedan realizar los trámites de escrituración de los lotes pertenecientes al Fraccionamiento Real de Minas en la Notaría No. 2 de Cd Guzmán, Jalisco, así como los trámites de escrituración de las viviendas pendientes del mismo fraccionamiento en la Notaría No 1 de Tecalitlán, Jalisco.
8. Análisis y en su caso aprobación del ajuste del gasto erogado en el apoyo otorgado a la Escuela Secundaria Técnica No 32, respecto a la instalación eléctrica en Taller de costura de esa institución.
9. Punto de acuerdo por el cual el Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, solicita de la aprobación del pleno para la separación al cargo.
10. Propuesta y en su caso, designación del Nuevo Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.
11. Propuesta y en su caso aprobación de la creación de la figura de Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco.
12. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin

*martín larios e*

*O. Torres Osmar Larios*

*Carmen Yadira Alcaraz Solorio*

*Graciela Irma Barón Mendoza*

*Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez*

*Oscar Ramiro Torres Chávez Juana Larios Orozco*

*[Signature]*

*[Signature]*

Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de 11 de los miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, con la ausencia justificada por este pleno de la Regidora Juana Larios Orozco.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO:** Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO:** Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Punto de acuerdo en el cual se autoriza suscribir el convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2019; por el cual, este Ayuntamiento recibirá Presupuesto para Alimento, siendo la cantidad de \$858,600.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTAY OCHO MIL SEIS CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y presupuesto para equipamiento \$49,973.34 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) siendo un total de \$908,573.34 (NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco a los dos Comedores Comunitarios que se encuentran en el Municipio de Tecalitlán, Jalisco, siendo ubicados uno en la Cabecera Municipal denominado "La Zapata" al cual se le otorga un presupuesto para alimentos de \$429,300.00 y de reequipamiento \$24,974.48 y el segundo se encuentra en la localidad de la Purísima del Municipio de Tecalitlán, al cual se le otorga un presupuesto para alimentos de \$429,300.00 y de reequipamiento de \$24,998.86, esto para la realización de acciones en el marco del programa.

Asi mismo se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal C. Martín Larios García; Secretario General del Ayuntamiento Lic. Evaristo Soto Contreras; Encargado de Hacienda Municipal Mtro. Pedro Peregrino López; Sindico Municipal Lic. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, para que suscriban en representación de este Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y además que exija las reglas de operación del citado programa.



**SEXTO:** En continuidad con el orden del día se presentó el análisis para la aprobación de la firma de Convenio con la Radio Sensación de Cd Guzmán, mismo que fue expuesto por la regidora Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván, la cual manifestó la importancia de contar con una constante difusión de no sólo las acciones del Gobierno Municipal, Ya que el impacto regional genera una mayor derrama económica por concepto de Turismo y vinculacion, de la misma manera la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar en uso de la voz manifiesta su inconformidad con la suscripción del convenio ya que señala que existen otras prioridades en las cuales se debería invertir. Asi mismo el regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez en uso de la voz expresa que dicha cantidad por el concepto antes citado si es viable en virtud de que los beneficios obtenidos mediante los spots sin son rentables.

Acto seguido se somete a consideración del pleno, la autorización para la firma de dicho contrato, por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) mensuales mas IVA, incluyendo en la programación de dicha radio 200 spots y una entrevista semanal, mismo que es aprobado por mayoría calificada siendo un total de 9 de los 10 votos de los presentes, en sentido positivo y únicamente uno en contra.

**SÉPTIMO:** Dentro del presente punto de acuerdo se realizó el análisis y autorización sobre los trámites correspondientes para que el Presidente y Síndico Municipal puedan firmar la escrituración de los lotes pertenecientes al Fraccionamiento Real de Minas, mismos que se realizarán con el Lic. Genaro Álvarez del Toro en la Notaría No. 2 de Cd Guzmán, Jalisco, mismos que se describen a continuacion:

CUENTA	LOTE	MANZANA	DIRECCIÓN
U007918	NO.07	A	Nacional Monte de Piedad No. 55
U007919	No. 01	B	Nacional Monte de Piedad No. 53
U008046	No. 01	G	Victor Diaz No. 01
U008045	No. 02	G	Victor Diaz No. 03
U008044	No. 03	G	Victor Diaz No. 05
U008043	No. 04	G	Victor Diaz No. 07
U008042	No. 05	G	Victor Diaz No. 09

Así mismo los trámites pendientes por concepto de escrituración de viviendas del mismo fraccionamiento se realicen con el Lic. Salvador Gutiérrez Silva en la Notaría No 1 de Tecalitlán, Jalisco.

Una vez sometido dicho acuerdo a consideracion del pleno, de manera económica es aprobado por unanimidad.

**OCTAVO:** En continuidad con el orden del día, se presentó el análisis y en su caso aprobación del ajuste del gasto erogado en el apoyo otorgado a la Escuela Secundaria Técnica No 32, respecto a la instalación eléctrica en Taller de costura de esa institución, para lo cual fue pertinente contar con la presencia del Ing. Julio Humberto Guevara Rodriguez quien se desempeña como Director de Alumbrado Público, quien manifestó que dicho ajuste que asciende a la cantidad \$17,422.39 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 39/100 M.N) se realizó en virtud de que el material cotizado previamente habia sido adquirido para uso doméstico, sin embargo, ya que las actividades propias del taller de costura son tipo industrial, fue necesario cotizar los materiales bajo

*Genaro Alvarez del Toro*  
*Maria de los Angeles Gisela Anguiano Galván*  
*María del Pilar Pantoja Aguilar*  
*Mauricio Alberto Contreras Pérez*

*Genaro Alvarez del Toro*  
*Salvador Gutiérrez Silva*  
*Julio Humberto Guevara Rodriguez*



dicha denominación.

Una vez agotada la exposición, se somete el punto a consideración el pleno de manera económica, misma que es aprobada por unanimidad.

**NOVENO:** Dentro del presente punto, se consideró la petición del Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, Mtro. Lenin Alfredo Ramirez Milanez, mismo que solicita de la aprobacion del pleno para la separación del cargo para el cual fue conferido, no sin antes expresar un mensaje de gratitud para con todos los miembros del Ayuntamiento.

Una vez sometido dicho acuerdo a consideracion del pleno, de manera económica es aprobada por unanimidad.

**DÉCIMO:** En este punto la Sindico Municipal conforme a las facultades que la Ley le confiere continua con el orden del día siendo así la consideración de la propuesta y en su caso, designación del Nuevo Secretario General del H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, mismo que en voz del Presidente Municipal señalo al Lic. Evaristo Soto Contreras para que ocupara dicho cargo, manifestando que anteriormente el mismo se desempeñaba como Oficial Mayor, reconociendo su profesión como Abogado y la experiencia en la administracion pública.

Acto seguido se somete a consideración del pleno la propuesta antes citada, resultando por votación económica aprobada por unanimidad, por lo tanto y una vez aprobada la propuesta se le invita al Lic. Evaristo Soto Contreras para que realice la protesta de ley, una vez realizada se le encomienda a tomar asiento a la derecha del Presidente para continuar con el orden del día.

**DÉCIMO PRIMERO:** Continuando con el orden del día, se consideró la propuesta y en su caso aprobación de la creación de la figura de Jefe de Gabinete del Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jalisco, lo anterior con base a la necesidad de contar con una figura que tenga la finalidad de tener una mayor coordinación entre los departamentos de la presente administración, con el propósito de realizar un seguimiento cabal al cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos planteados por cada una de las areas, en beneficio de la comunidad.

Lo anterior se somete para la aprobación del pleno, ya que la creación de la figura antes citada requiere la realización de adecuaciones presupuestales y orgánicas para el cumplimiento para dicho efecto. Resultando aprobada dicha propuesta por mayoría calificada, al contar con 9 votos a favor de los 10 presentes, teniendo únicamente un voto en contra de la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar, quien manifestó que su inconformidad no radica en rechazar todos las propuestas presentadas, sino que únicamente solicita se exhiba mayor información sobre los puntos a tratar, para tener más conocimiento sobre los temas a acordar.

**DÉCIMO NOVENO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 18:04 Hrs del día 24 de Junio del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

*martín larios*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Osvaldo Larios*

*O. Torres*

*[Signature]*



FE DE ERRATAS.- De conformidad con las facultades que me otorga la ley, ACLARO Y CORRIJO DENTRO DE LA PRESENTE ACTA EN LA PÁGINA 3 (TRES), FOLIO NO. 99, PUNTO SÉPTIMO, AL FINAL DEL ÚLTIMO PÁRRAFO SE OMITIÓ EL SIGUIENTE TEXTO: "Por lo que en este acto se autoriza la transmisión de la propiedad mediante Escritura Pública en favor de los beneficiarios conforme al listado de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 de Agosto del año 2018, punto Décimo Cuarto, inciso E), Folios 383, 384, 385, 386 y 387, facultando al Presidente Municipal y Síndico para que de forma conjunta firmen y formalicen en Escritura Pública las transmisiones de propiedad correspondientes.- DOY FE.-"



MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ  
SECRETARIO GENERAL

*Marta Larios*  
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*CAS*  
ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

*[Signature]*  
MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

*Osma Larios*  
LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

*[Signature]*  
MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

*[Signature]*  
CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

*[Signature]*  
C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

*[Signature]*  
TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

*[Signature]*  
LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

*BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE EL PUNTO SEXTO NO FUE DESARROLLADO COMO ESTA ESCRITO EN LA PRESENTE ACTA.*

*[Signature]*  
C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE

MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ  
SECRETARIO GENERAL SALIENTE

LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL ENTRANTE

